

MEDIO AMBIENTE



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Exploración
y Extracción de Recursos Convencionales
Oficio No. ASEA/UCI/DGGEERC/1269/2021
Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021

C. Faustino Muñoz Martín
Apoderado Legal de la empresa
Técnicas Especiales de Reducción de Altamira S.A de C.V.
Carretera Tampico-Mante km 25, Brecha el Chocolate km 11,
C.P. 89603, Altamira, Tamaulipas.
Teléfono: (833) 264 1521
Correo: agarza@jebia.com
PRESENTE

Trámite: ASEA-00-001-I (Autorización para el manejo de residuos peligrosos para actividades del Sector Hidrocarburos, Modalidad A, Centro de Acopio).

Bitácora: 09/H2A0399/06/21

Folio: 071069/08/21 y 071069/08/21

Expediente: AU-ARP-09-21

Con referencia a su escrito sin número de fecha 24 de agosto de 2021, recibido en la misma fecha en el Área de Atención al Regulado (AAR) de esta Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en adelante la AGENCIA, registrado con número de folio 071069/08/21, turnado para su atención a esta Dirección General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales (DGGEERC) adscrita a la Unidad de Gestión Industrial, mediante el cual en su carácter de Apoderado Legal de la empresa Técnicas Especiales de Reducción de Altamira S.A de C.V., en adelante el PROMOVENTE dio respuesta al acuerdo de apercibimiento emitido mediante oficio ASEA/UCI/DGGEERC/1068/2021 de fecha 21 de julio de 2021, derivado de la evaluación del trámite de Autorización para el manejo de residuos peligrosos para actividades del Sector Hidrocarburos. Centro de Acopio, ingresado el 22 de junio de 2021 y registrado con número de bitácora 09/H2A0399/06/21.